

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TAXIS TRANSOCABON
CIA LTDA LLEVADA A CABO DEL DIA 09 DE MARZO DEL 2016 A LAS 19H00.**

En la ciudad de Otavalo, cantón Trababura, Provincia de Imbabura en la Parroquia El Jordán en las Calles Patricio Villagrán y Vicente Zamora se lleva a cabo el día 09 de Marzo del 2016 a las 19h00 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Celi Rivera Clever Patricio propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una, 2.-Juan Carlos Guevara Tabango propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una,3.-Bastidas Martínez Richard Macolo propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una, 4.- Vaca Ruiz Gerránico Sigifredo propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una, 5.- Carvajal Torres Christian Enrique propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una, 6.- Melo Polcudo Luis Arturo propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una 7.- Rivera Oñate Hugo Bolívar propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una 8.- Espinoza Goyes Noé Vicente propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una 9.- Garcés Imbaquingo Elvis Armando propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una 10.- Martínez Tabango Hernán Mauricio propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una,11.- Sánchez Díaz Mauricio Benigno propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una, 12.- Guamán Cando William Reinaldo propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una, 13.- Alvarado Toro Edison German propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una,14.- Tulcanazo Sánchez Wilson Juan propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una, 15.- Terán Vargas Gerson Javier propietario de 1.00 participación de veinte siete dólares cada una.

Capital presente 405.00 dólares.- Accionistas (15) Acciones representadas de veinte y siete dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 118 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2016.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2016.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2016 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2016 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2016

5. La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que con los resultados al 31/12/2016 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la día, se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA PYMES.

La Lic. Paola Pinto da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos

vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Pinto es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2017.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2016, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Molas a los Estados Financieros del año 2016.

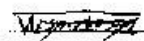
Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre Las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asis antes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 20h00 horas (de la Noche)


Sr. Arturo Melo
Gerente


Sr. Vicente Espinoza
Presidente